

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38418 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 71/09 referente al deudor Laminados Basañez S.L., Holding Basañez de la Madera S.L.U., Basañez Timber Industry S.L. y Maderas Basañez S.L.U., con NIF B48448864, B95379673, B95128880 y B95273421, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuarto.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Dado en Bilbao (Bizkaia), 29 de octubre de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090080559-1